

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2015-2016.**

Examinado el procedimiento iniciado a instancias del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, recoge en su artículo 9 (Requisitos de los candidatos) que “*podrá optar a los Premios Nacionales de Enseñanzas Artísticas Profesionales el alumnado que haya obtenido previamente Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Comunidad Autónoma en que haya finalizado dichas enseñanzas...*”.

**Segundo.-** La Resolución nº 691, de fecha 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC núm. 151, de 5.08.2016), dicta instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2015-2016.

**Tercero.-** Una vez examinada la documentación aportada por los centros, en aplicación de lo dispuesto en la instrucción cuarta, apartado segundo de la citada Resolución, esta Dirección General procedió a publicar la Propuesta Provisional de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al curso 2015-2016.

A los anteriores antecedentes les son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual, incluye, en su artículo 2.1.d, entre los fines a los que se orientará el sistema educativo español, la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Asimismo, los artículos 89 y 90 de la citada Ley Orgánica contemplan la posibilidad de que las Administraciones educativas puedan establecer premios y concursos destinados a alumnos, profesores o centros escolares, así como reconocer y premiar la labor didáctica o de investigación de profesores y centros, facilitando la difusión entre los distintos centros escolares de los trabajos o experiencias que han merecido dicho reconocimiento por su calidad y esfuerzo.

**Segundo.-** La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño (BOE nº 183, de 1.08.2015).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS

Fecha: 07/10/2016 - 15:09:38

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0\_sfdr\_HEZ1R6EhCxH0aisqbYQm3RL4i



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2016 - 15:16:49



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2015-2016.**

**Tercero.-** La Orden de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música (BOC nº 83, de 04.05.2009), en su artículo 14 (Premio extraordinario), dispone que el alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice esta Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias”, en la modalidad correspondiente.

**Cuarto.-** La Disposición final primera de la mencionada Orden de 17 de abril de 2009 autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean precisas para la aplicación, ejecución y desarrollo de la referida Orden.

**Quinto.-** La Resolución nº 691, de fecha de 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC núm. 151, de 5.08.2016), dicta instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2015-2016.

Una vez examinada la documentación aportada por los centros docentes, vistas las alegaciones presentadas, tal y como se establece en las instrucciones recogidas en la mencionada Resolución y, con la finalidad de garantizar al alumnado de estas enseñanzas en Canarias, la participación en la convocatoria anual de los mencionados premios, se procede a la adjudicación de los citados premios extraordinarios.

De acuerdo con todo lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determina el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC núm. 133, de 10.07.2015), y Decreto 183/2015, de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC núm. 142, de 23.07.2015) y, de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 12 del Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (BOC núm. 148, de 01.08.2006), y visto el Decreto 305/2015, de 30 de julio (BOC núm. 149, de 03.08.15),

**RESUELVO**

**Primero.-** Adjudicación.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2015-2016, a los alumnos que se relacionan en el Anexo a la presente resolución.

**Segundo.-** Reconocimiento.

1.- De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 1, de la Resolución nº 691, de fecha de 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, a cada alumno o alumna que obtenga Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música o de Artes Plásticas y Diseño se le entregará un certificado acreditativo de esta distinción.

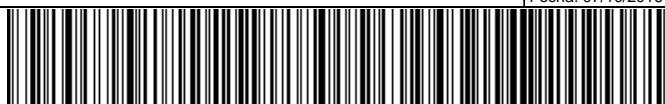
2.- De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 2, de la citada Resolución, la obtención del Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se hará constar mediante diligencia en el expediente académico del alumno o la alumna correspondiente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS

Fecha: 07/10/2016 - 15:09:38

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0\_sfdr\_HEZ1R6EhCxH0aisqbYQm3RL4i



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2016 - 15:16:49



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2015-2016.**

**Tercero.-** Notificación.

De la presente Resolución se dará traslado a las Direcciones Territoriales de Educación y a los centros docentes de referencia para que la persona que ostenta la Secretaría lo haga constar mediante diligencia en el expediente académico del alumno o la alumna.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 02.10.2015).

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS	Fecha: 07/10/2016 - 15:09:38
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0_sfdr_HEZ1R6EhCxH0aisqbYQm3RL4i	 
El presente documento ha sido descargado el 07/10/2016 - 15:16:49	



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2015-2016.**

**ANEXO**

**Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2015-2016.**

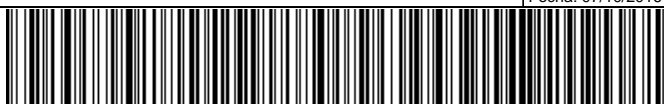
Apellidos y Nombre	Centro	Ciclo Formativo
Wendlandt, Rebecca	Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez	Artes Aplicadas de la Escultura
Lolito, Noemí	Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez	Estilismo de Indumentaria
Melián Cabrera, José Francisco	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Cerámica Artística
Cruz González, Anjara María	Escuela de Arte Manolo Blahnik	Asistencia al Producto Gráfico Interactivo
Lindgreen García, Jeannette	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Fotografía
Cuartas Gutiérrez, Beatriz	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Gráfica Impresa
Galán Torres, Jorge	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Fotografía Artística
Rivero Iglesias, Ayoze Jesús	Escuela de Arte Pancho Lasso	Ilustración
Domínguez García, Juan Luis	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Modelismo y Maquetismo
Castellano Estévez, María Cristina	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Arquitectura Efímera
Hernández Pérez, Beatriz Amaya	Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez	Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
Guerra Peralta, José Ángel	Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria	Joyería Artística
Stebel, Magdalena Urszula	Escuela de Arte Pancho Lasso	Moldeado y Fundición de Objetos de Orfebrería, Joyería y Bisutería Artísticas
Selva Aldomá, Montserrat	Escuela de Arte Pancho Lasso	Tapices y Alfombras

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS

Fecha: 07/10/2016 - 15:09:38

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0\_sfd\_r\_HEZ1R6EhCxH0aisqbyQm3RL4i



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2016 - 15:16:49



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2015-2016.**

**Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2015-2016.**

Apellidos y Nombre	Centro	Especialidad
Ayala Vidaurrázaga, Ana	Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife	Flauta travesera
Jaubert de Valcárcel, Cristóbal	Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife	Violoncello
Sosa Yanes, Enrique	Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife	Trombón
Gil Aceytuno, Alba	Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria	Saxofón

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS

Fecha: 07/10/2016 - 15:09:38

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0\_sfdr\_HEZ1R6EhCxH0aiSqBYQqm3RL4i



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2016 - 15:16:49